



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Ref.: 16615 RSC 2019 – Consultor/a para Apoyar el Desarrollo de un Estudio sobre la Calidad de la Medición del Femicidio / Feminicidio y las Muertes Violentas por razones de Género en el marco del Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight.

Fecha: 29 de noviembre de 2019

CONSULTA #1: Quisiera consultarles si en la propuesta económica se debe considerar algún (o algunos) viaje (s) que se tengan previsto (s) en el marco del proyecto. Lo consulto por esta información incluida en el aviso:

"El trabajo será remoto, desde el lugar de residencia del/de la consultor/a, con eventuales viajes para participar en eventos identificados por el PNUD y la CEPAL (a confirmar)".

RESPUESTA A LA CONSULTA #1: En la propuesta económica favor ingresar solamente los honorarios. En caso de surgir alguna misión, los gastos de viajes serán pagados por separado por parte del PNUD, de conformidad con la normativa del PNUD. En general, PNUD no aceptará los costos que excedan las tarifas en clase económica. En el caso de que un Contratista Individual desee viajar en una clase más alta ella puede hacerlo utilizando sus propios recursos.

CONSULTA #2: Quería consultarles sobre el punto J. requisitos de selección del experto/a, se menciona un "resumen de 500 palabras en español e inglés sobre la importancia del uso de datos en el combate a la violencia contra las mujeres y niñas y/o femicidio/feminicidio y/o seguridad ciudadana". ¿El resumen forma parte de los documentos que deben incluirse en la oferta o será realizado en una fase posterior?

RESPUESTA A LA CONSULTA #2: Sí, el resumen de las 500 palabras en español e inglés sobre la importancia del uso de datos en el combate a la violencia contra las mujeres y niñas y/o femicidio/feminicidio y/o seguridad ciudadana forma parte de los documentos que deben enviar para ser evaluados.

Fin del Documento